

#### Rectorado



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 388 -2021-UNTRM/R

Chachapoyas, 0 2 SEP 2021



#### VISTO:

El Oficio Nº 425-2021-UNTRM-R/OPEP, de fecha 02 de setiembre del 2021, mediante el cual el Jefe de la Oficina Planeamiento Estratégico y Presupuesto, solicita la emisión de acto resolutivo autorizando la incorporación presupuestal de donación recibida para el año fiscal 2021, y;



#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 50°, numeral 50.1 del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo, y son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad;



Que, el artículo 24°, numeral 24.3 de la Directiva N° 007-2020-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", así como sus Anexos, Modelos y Fichas y otras disposiciones, establece que la incorporación de mayores ingresos públicos distintos a las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito/se sujeta a los límites señalados en los numerales 50.1, 50.02 y 50.03 del Artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 374 2021-UNTRM/R, se acepta y reconoce la donación realizada por U.S. Working Group, inc., a favor de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, como parte del Forest Stewardship Council- United States Terms and Conditions;



Que, estando a las consideraciones expuestas y las facultades conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y con los vistos de las Oficinas de Asesoría Jurídica y Planeamiento Estratégico y Presupuesto;

#### SE RESUELVE:



**ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR** la incorporación presupuestal de la donación realizada por U.S. Working Group, inc., en el Presupuesto Institucional del Pliego 541 Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas para el Año Fiscal 2021, por la suma de S/ 4 887.00 (Cuatro mil ochocientos ochenta y siete con 00/100 soles); de acuerdo al siguiente detalle:

<u>INGRESOS</u>	(En Soles)
Fuente de Financiamiento: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	4,887.00
1.4. 1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,887.00
1.4. 1 1 DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	4,887.00
1.4. 1 1. 1 DE PAISES DE AMERICA	4,887.00
1.4. 1 1. 1 3 ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA	4,887.00
TOTAL INGRESOS	4,887.00



#### Rectorado



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 388 -2021-UNTRM/R

**EGRESOS** 

(En Soles)

**PLIEGO** 

: 541 U.N. Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas

**UNIDAD EJECUTORA** 

: 001 U.N. Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.

: 0012097 Fortalecimiento de Capacidades

**ACTIVIDAD** 

: 5000894 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** 

13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	4,887.00
5 GASTOS CORRIENTES	4,887.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	4,887.00
2.3. 2 CONTRATACION DE SERVICIOS	4,887.00
2.3. 2 1 VIAJES 80 DRIG	4,387.00
2.3. 2 1. 2 VIAJES DOMESTICOS	4,387.00
2.3. 2 1. 2 1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	887.00
2.3. 2 1. 2 2 VIATICOS Y ÁSIGNACIÓNES POR COMISION DE SERVICIO	3,500.00
2.3. 2 7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	500.00
2.3. 2 7.11 OTROS SERVICIOS	500.00
2.3. 2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS	500.00
TOTAL EGRESOS	4,887.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Unidad de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, solicite a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos, componentes finalidades de meta y unidades de medida.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** que la Unidad de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego instruye a la (s) unidad (es) Ejecutoras para que elaboré (n) las correspondientes "Notas de modificación presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

**ARTÍCULO CUARTO.- REMITIR** copia de la presente Resolución dentro de los cinco (5) días de aprobada a los Organismos señalados en el artículo 31, numeral 31.4 del Decreto legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.** 

"TORIBIO REDRUGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policarpio Chauca Valqui Dr.

TORIBIO RODRIGUEZ DE

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUNOZ



Release 20.03.01

### MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL NOTA Nº 0000000592

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR: 10 EDUCACION

PLIEGO: 541 U.N. TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

EJECUTORA: 001 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS [001031]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 02/09/2021

DOCUMENTO : 219 / 0388-2021-UNTRM/R

Fecha: 02/09/2021

Hora: 11:45:15 Pag.: 1 de 1

MES :S

:SETIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD2/09/2021

TIPO DE MODIFICACION2 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGALOTROS

JUSTIFICACIÓN :POR LA INCORPORACIÓN DE DONACIÓN, SEGUN RESOLUCION RECTORAL Nº 374-2021-UNTRM/R

TIPO PROCEDENCIA Donaciónes

#### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGDESPESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9002 3999999 5000894 22 048 0109 EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	0	4,887
0128 0012097 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	0	4,887
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	4,887
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	4,887
2.3. 2 CONTRATACION DE SERVICIOS .	0	4,887
2.3. 2 VIAJES	0	4,387
1		
2.3. 2 1. 2 VIAJES DOMESTICOS	0	4,387
2.3. 2 1. 2 1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	0	887
2.3. 2 1. 2 2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	0	3,500
2.3. 2 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	0	500
7		
2.3. 2 7.11 OTROS SERVICIOS	0	500
2.3. 2 7.11 SERVICIOS DIVERSOS	0	500
TOTA	NL 0	4,887

#### PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG TT G SG SGDESPESPD		ANULACIÓN	CREDITO
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		0	4,887
	1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		0	4,887
	1.4. 1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0	4,887
	1.4. 1 DE GOBIERNOS EXTRANJEROS		0	4,887
	1			
	1.4. 1 1. 1 DE PAISES DE AMERICA		0	4,887
	1.4. 1 1. 1 3 ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA		0	4,887
		TOTAL	0	4,887

